

LOCAL | Política

Los grupos de la oposición estudian acudir a la Fiscalía para depurar responsabilidades sobre la piscina municipal

Exigirán que se depuren responsabilidades por las "irregularidades" en la gestión del contrato de la concesión y la posterior resolución del mismo

Redacción

Martes 4 de octubre de 2016 - 16:52



Los tres grupos políticos que conforman la oposición en la Corporación municipal prieguense --PSOE, Partido Andalucista y Participa Priego-- exigirán que se depuren responsabilidades, “por las irregularidades en la gestión del contrato de la concesión de la piscina municipal y la posterior resolución del mismo, por el que el Ayuntamiento de Priego debe pagar 189.000 euros”.

Como así recoge un escrito remitido por las tres formaciones políticas, “desde un primer momento existían discrepancias entre el dinero que la empresa concesionaria decía haber invertido en la piscina y la valoración que realizan los técnicos municipales”. En este sentido, el escrito hace alusión al informe del Interventor municipal en el que éste hace constar que las inversiones realizadas, “distan considerablemente, tanto en importe como en contenido, de las previstas en la Memoria Integral del Servicio ya que no se acometen inversiones como la del equipo de cogeneración y se realizan otras no previstas como las pistas de pádel, etc, suponiendo un incremento respecto del importe de las primeras”.

Continúa el escrito haciendo referencia al informe de la Secretaria del Ayuntamiento en el que, según los grupos de la oposición, queda acreditado que, en la práctica, dichas inversiones “suponen una modificación del contrato inicialmente aprobado sin cumplir las exigencias formales y procedimentales exigidas por el PCAP y sin permitir al Pleno de la Corporación como órgano competente acordar o no previos informes, la modificación del contrato y por tanto encargar las nuevas inversiones al concesionario”.

Ante tales argumentos, los tres grupos que conforman la oposición municipal van a proponer la creación de una investigación que aclare, “quién o quiénes en el Ayuntamiento, durante la anterior legislatura, pudieron dar el visto bueno a unas obras en cuyo trámite era necesario el pronunciamiento del Pleno de la Corporación, y para las que no había ningún informe que justificase su realización”.

Además, PSOE, PA y Participa Priego adelantan que estudian presentar el expediente de la resolución del contrato al Ministerio Fiscal, “para que se depuren responsabilidades contables, penales y patrimoniales de las posibles irregularidades que existen en el mismo”.

A la vista de lo que está aconteciendo en el devenir de la resolución del contrato de la piscina municipal y sus zona anexas, tanto PSOE, PA como Participa Priego muestran su rechazo a la forma en que se está gestionando este asunto, “en el que no se asumen las responsabilidades que ,a nivel político, existen por parte del concejal de Deportes y de la alcaldesa de Priego, como máxima dirigente, ya que no han estado vigilantes a lo largo de los cuatro años y medio que ha durado esta concesión, y de la han resultado unas

consecuencias nefastas para los vecinos y vecinas de nuestro pueblo y aldeas”.

Por último, los concejales de la oposición que componen el Pleno Municipal concluyen el escrito poniéndose a disposición de los ciudadanos, “para que conozcan de primera mano qué es lo que pone en los diferentes informes y demás documentos que forman parte del expediente de resolución de la piscina municipal, para que con su lectura saquen sus propias conclusiones, sin necesidad de que se tergiverse, por parte de unos u otros, el contenido de dicho expediente”.